

# INVESTIGACIÓN DIRIGIDA POR MUJERES

## MUNICIPIOS DE

Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y  
Santa Cruz Barillas

En el marco del proyecto de la Red-DESC para apoyar investigaciones lideradas por comunidades, el Consejo de Mujeres Wuxthaj ha realizado una investigación sobre la experiencia de las comunidades ante el intento de instalar plantas de generación hidroeléctrica en su territorio.

**CONSEJO DE  
MUJERES WUXHTAJ,  
HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA**



Red-DESC



Consejo de Pueblos Wuxhtaj

**INVESTIGACIÓN DIRIGIDA POR MUJERES SOBRE EL IMPACTO DE LAS  
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE EMPRESAS  
HIDROELÉCTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA EULALIA, SAN  
MATEO IXTATÁN Y SANTA CRUZ BARILLAS, HUEHUETENANGO,  
GUATEMALA**

## CONTENIDO

1. Introducción .....	1
2. Metodologías utilizadas .....	2
3. Los proyectos hidroeléctricos y la violación del derecho a la consulta libre, previa e informada.....	2
3.1 ¿Cómo se manifiesta la captura corporativa y la violación de derechos humanos en este territorio? .....	6
3.2 ¿Cuáles son las consecuencias de la captura corporativa y la violación a derechos humanos en las comunidades?.....	12
4. Retos y desafíos de la investigación.....	13
5. Conclusiones .....	14
6. Recomendaciones para los principales actores.....	14
7. Pasos a seguir .....	15
8. Bibliografía.....	16
ANEXOS .....	17
a. Resultados de la encuesta comunitaria dirigida por mujeres del Consejo Wuxhtaj.....	17
b. Aportes testimoniales de personas criminalizadas .....	28
c. Fotografías .....	35

# **Investigación dirigida por mujeres sobre el impacto de las violaciones de derechos humanos de empresas hidroeléctricas en las comunidades de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, Guatemala**

## **1. Introducción**

En Guatemala, los proyectos hidroeléctricos, mineros, monocultivos agroexportadores e industrias extractivas, en general, constituyen grandes amenazas para las comunidades rurales, especialmente aquellas donde habitan pueblos mayas. En la mayoría de los casos se presenta la captura corporativa de la tierra, la vivienda y los recursos naturales, la cual se caracteriza por la sistemática violación a la consulta previa y a la libre determinación de los pueblos, la criminalización de las luchas sociales y la militarización de los territorios.

En el marco del proyecto de la Red-DESC para apoyar investigaciones lideradas por comunidades, el Consejo de Mujeres Wuxthaj ha realizado una investigación sobre la experiencia de las comunidades ante el intento de instalar plantas de generación hidroeléctrica en su territorio. El objetivo principal de la investigación es evidenciar la violación a los derechos humanos y a los bienes naturales y nuestra madre tierra por parte de las empresas hidroeléctricas, a través de los testimonios de las comunidades afectadas por dichos proyectos corporativos. Adicionalmente se pretende reforzar el empoderamiento de las mujeres para que puedan conocer y tomar acciones sobre los impactos ambientales que dejan las corporaciones en sus comunidades y también fortalecer la defensa del territorio con los resultados del presente informe. Para obtener esta información se solicitó permiso a las autoridades comunitarias, se les explicó los objetivos de la investigación y, al haber sido el Consejo de Pueblos Wuxhtaj, articulado con el Consejo de Pueblo Maya (CPO) un acompañante en sus luchas, realizando acciones jurídicas contra empresas hidroeléctricas, se nos permitió llevar a cabo las reuniones necesarias para realizar un mapeo comunitario con líderes y también pasar una encuesta a la población en general sobre los hechos sucedidos en su territorio.

## **2. Metodologías utilizadas**

En septiembre de 2022 se llevó a cabo un taller de mapeo comunitario en cada una de las tres comunidades en las cuales participaron 13 personas de San Mateo Ixtatán, 15 de Santa Eulalia y 16 de Santa Cruz Barillas, para un total de 44 participantes. Durante dicho taller se pidió a las y los participantes que identificaran y mapearan los principales impactos de los proyectos hidroeléctricos en sus comunidades.

Para profundizar el tema de criminalización, a través de testimonios se llevaron a cabo entrevistas a 8 personas, mujeres y hombres, que sufrieron violencia y criminalización por parte de las empresas en las tres comunidades. Por último, se realizó una encuesta para recoger las opiniones de la población en general sobre los intentos de instalación de plantas hidroeléctricas. En dicha encuesta participaron 98 personas de las comunidades mencionadas.

## **3. Los proyectos hidroeléctricos y la violación del derecho a la consulta libre, previa e informada**

Los tres municipios afectados con conflictos por empresas hidroeléctricas se ubican en la región norte de Huehuetenango, departamento de Guatemala que colinda con la república de México. En Huehuetenango habitan 10 de los 22 pueblos mayas que viven en el país y en los tres municipios afectados la población pertenece a los pueblos originarios maya chuj y q'anjob'al. Esta región se localiza a unos 350 km de la ciudad capital y se caracteriza por tener recursos naturales de gran potencial tanto para la extracción minera como para la generación de energía hidroeléctrica y otros proyectos. Constituye también territorios de lo más olvidados por las políticas públicas del estado guatemalteco, ya que sus índices de desarrollo humano son bajos, en 2018 los tres municipios tienen en promedio un IDH de 0.533, por debajo del índice nacional 0.663 (2019) y los niveles de pobreza alcanzan niveles alarmantes con un índice de nivel de vida o ingresos de 0.519 en promedio para los tres municipios (PNUD, 2022). Esto relacionado también con la desnutrición crónica que padecen infantes y las condiciones de frágil salud de adultos. El sostén de las

familias de la región proviene de la agricultura, de cultivos de exportación como el café y el cardamomo, además de los cultivos de autoconsumo como el frijol, maíz, frutas, legumbres y otros productos, de ahí la importancia del agua para estas comunidades. A la vez, es un territorio que se sustenta con remesas (transferencias) de familiares que migraron a Estados Unidos, motivados en su momento por la represión del Estado en los años más crudos del conflicto armado interno (1980-1990) y después por las condiciones de pobreza persistentes (Bufete Jurídico de Derechos Humanos y Consejo de Pueblos Wuxhtaj, 2017).

Los ríos Yichk'isis, Q'anb'alam y Yichk'u que se localizan en comunidades de San Mateo Ixtatán, Santa Cruz Barillas y Santa Eulalia, del departamento de Huehuetenango, Guatemala, han sido concesionados a corporaciones transnacionales y nacionales para la construcción de proyectos hidroeléctricos. El ejercicio de derechos fundamentales por parte de mujeres y hombres ha sido objeto de obstrucción y criminalización por parte del Estado, bajo la presión e influencia de empresas y corporaciones como Proyecto de Desarrollo Hídrico, Pojom I y II, San Andrés, Energía y Renovación, Ecoener Hidralia, Energía, S. A., conocida como Hidro Santa Cruz, Hidro San Luis, 5M, S. A., en el caso de proyectos hidroeléctricos. En esta región, mujeres y hombres han sido judicializados injustamente por el simple hecho de reclamar derechos humanos ante la imposición de proyectos extractivos sin consulta previa. De acuerdo con la Red DESC, “la captura corporativa se refiere a las formas mediante las que la élite económica socava el cumplimiento de los derechos humanos y medioambientales, al ejercer una influencia indebida sobre los responsables políticos nacionales e internacionales y sobre las instituciones públicas” (Red DESC, 2022). Esta captura corporativa se pone de manifiesto en la región a través de la militarización, criminalización y la violación sistemática al derecho a la consulta libre, previa e informada y de otros derechos fundamentales como el derecho a la vida.

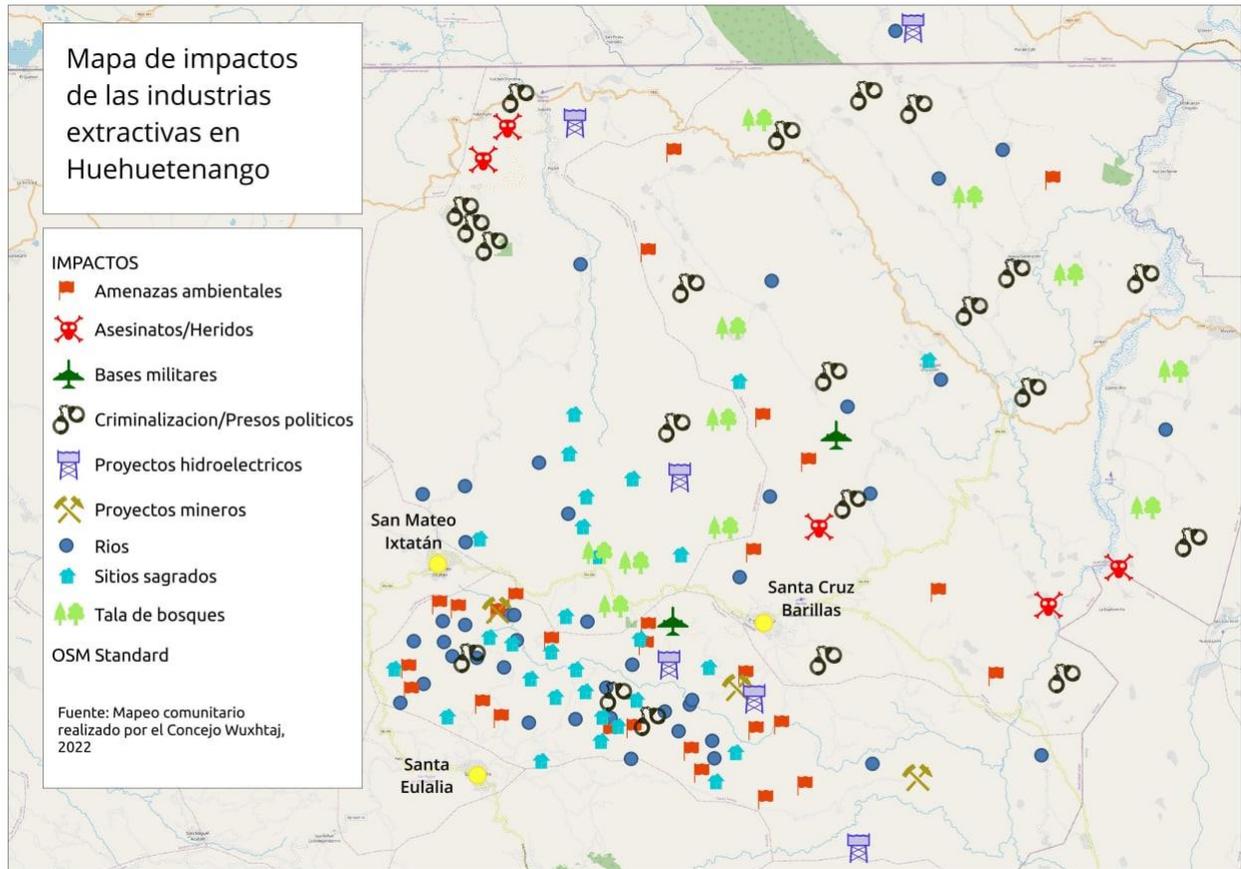
Durante el año 2006 se realizaron una serie de consultas comunitarias en diferentes municipios de Huehuetenango derivado de la autorización de una licencia de exploración que permitía a la compañía propiedad de María Isabel Farner Obrist,

incursionar en un extenso territorio de la región (Bufete Jurídico de Derechos Humanos y Consejo de Pueblos Wuxhtaj, 2017). En Santa Eulalia la consulta Comunitaria de Buena Fe sobre proyectos extractivos se realizó el 29 de agosto de 2006 con una rotunda negativa a los esos proyectos.

En el caso de Santa Cruz Barillas, por ejemplo, la Consulta Comunitaria de Buena Fe se realizó el 23 de Junio del año 2007 con las formalidades y la legalidad respectivas. Se observó una participación masiva de la población en el ejercicio de sus derechos civiles, sociales y políticos. En la Consulta Comunitaria votaron 46,490 personas, de las cuales, 46,481 (de 130,000 habitantes) rechazan la minería y la explotación de los bienes de la población de Santa Cruz Barillas. En el año 2009 personeros de la empresa Hidro Santa Cruz presentaron el proyecto de la hidroeléctrica en una reunión del Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE. El 12 de abril de 2011, el Concejo Municipal denegó la solicitud de construcción de obras en la ribera del río Q´anb´alam, presentada por Hidro Santa Cruz. En enero de 2012, las nuevas autoridades municipales electas en el mes de noviembre convocaron a la empresa para buscar una solución a la situación de conflicto generada. Cinco días después, y sin avisar, la empresa introduce maquinaria pesada en Barillas, esto ocurrió en 2012.

En Pojom, San Mateo Ixtatán se realizó el 21 de mayo de 2009 una consulta comunitaria donde las personas de la tercera edad, mujeres, hombres, señores, señoras, niños y toda la comunidad, votaron en contra de la minería y demás proyectos hidroeléctricos y extractivos. Esta consulta fue organizada por el alcalde municipal de ese período para impedir la entrada de las empresas petroleras, mineras e hídricas en su territorio, sin embargo, a San Mateo Ixtatán llegaron las empresas hidroeléctricas en 2010 generando división, y en 2011 la municipalidad les autorizo la licencia de construcción (Bufete Jurídico de Derechos Humanos y Consejo de Pueblos Wuxhtaj, 2017).

**FIGURA 1. Mapa comunitario**



En el mapeo comunitario, líderes y lideresas de las comunidades de Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas identificaron elementos que reflejan los acontecimientos sucedidos durante los conflictos entre empresas hidroeléctricas y comunitarios. También se registra la problemática de los bienes naturales que se encuentran en peligro; la tala de bosques, la deforestación en estos lugares es particularmente preocupante para los comunitarios. La contaminación del agua es una amenaza para estas comunidades que cuidan y utilizan los ríos en beneficio de su consumo humano y conservación de la flora y fauna, que a la vez se ponen en riesgo y en peligro de extinción. Por su parte, los sitios sagrados, herencia cultural de nuestros ancestros, han sido resguardados por los pueblos mayas, como parte de su identidad y, a pesar de las circunstancias de despojo cultural que sufren los pueblos originarios, mantienen viva su conexión energética con los cosmos, principalmente con la Madre Tierra.

Como principales amenazas se identifica la instalación de proyectos hidroeléctricos, así como la posible instalación de proyectos mineros en donde consideran los vecinos que existe potencial para ello. En el mapa también se localiza la presencia militar en estos lugares, la cual ha sido una amenaza constante de intimidación a la población. Actualmente se encuentran dos bases militares en el territorio de San Mateo Ixtatán. En el mapa también se identifican los lugares donde se utilizó una de las formas más comunes para intimidar a los pueblos, la cual consiste en acusar a las personas de diferentes delitos que no han cometido y aún más en lugares donde la gente pone resistencia a la instalación de estos proyectos. Como parte de la intimidación se llevaron a prisión a varios líderes comunitarios y durante el conflicto que se dio entre empresas hidroeléctricas y comunidades hubo víctimas mortales, así como muchas personas heridas.

### **3.1 ¿Cómo se manifiesta la captura corporativa y la violación de derechos humanos en este territorio?**

De acuerdo con los testimonios de líderes que fueron criminalizados por las empresas hidroeléctricas en complicidad con el estado, así como las personas que participaron en el taller de mapeo comunitario, son muchas las acciones en las que se observa la captura de las corporaciones y la violación a derechos humanos, lo cual se describe en los siguientes hechos:

1. **Imposición de proyectos:** De acuerdo con el testimonio de Juan<sup>1</sup> *“Las empresas hidroeléctricas son proyectos que entran a destruir los bienes naturales, afectando los ríos. Primero compran los terrenos, entran con maquinaria que contaminan los ríos, destruyen las plantas, los árboles. No consultan a las comunidades, no explican de lo que se tratan los proyectos, primero hablan con el gobierno, compran a las autoridades para entrar...”*. Por su parte, Sofía\*, lideresa de Santa Cruz Barillas expresó que *“No respetaron la consulta comunitaria, donde la mayoría de la población dijo no querer empresas en el territorio, ellos entraron*

---

<sup>1</sup> \*Se emplean nombres ficticios a petición de las personas entrevistadas

*por la fuerza, violaron la consulta y entraron a las comunidades, a robarnos la paz que teníamos en nuestro pueblo”.*

A través de estas prácticas las empresas buscan imponer sus proyectos, compran los terrenos que les interesan de forma silenciosa para que la población no se entere anticipadamente. Después, sin cumplir con la consulta correspondiente, a pesar de la negativa de la comunidad y sin explicar de lo que se trata el proyecto ingresan con maquinaria al territorio. Según otros testimonios, comienzan los trabajos en horario nocturno, a la espera de que la población no se dé cuenta o no reaccione en el momento. Los resultados de la encuesta indican que el 87% de la población sabe en qué consiste un proyecto hidroeléctrico, el 100% está enterado del intento de instalación de uno en su territorio y rechaza este tipo de proyectos. La principal razón de este rechazo es que consideran que lejos de beneficiar a la población llegan a destruir los recursos naturales y el tejido social de las comunidades, es por ello por lo que el 79% de las personas consultadas participaron en la defensa del territorio ante estas empresas y 62% identifica que el financiamiento de tales proyectos proviene de bancos internacionales.

**2. Alianza con autoridades e instituciones públicas y privadas:** Soborno a las autoridades a todo nivel (nacional, municipal, comunitario) para que respalden sus proyectos. Las empresas se relacionan no sólo con las autoridades de gobiernos locales y nacionales, sino que también son miembros de cámaras empresariales donde tienen incidencia y respaldo. Estas prácticas se identifican en el testimonio de una lideresa de Santa Eulalia, quien narra la participación del mismo alcalde en lo que pudo haber sido un linchamiento a su persona, y otra lideresa identificó al ex alcalde y a su hermano como personas que promovieron una consulta de buena fe donde se dijo no a las empresas, pero al cabo de un tiempo fueron ellos mismos quienes les autorizaron. Por su parte, de acuerdo con la encuesta realizada por el Consejo Wuxtahj, el 62% de las personas encuestadas indicó que sí reconoce que algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) pudieron haber apoyado a la empresa, además, 83% indica que no se realizó una consulta por parte de las autoridades locales.

Otro de los actores clave en estos conflictos fue el obispo de la diócesis de Huehuetenango, quien al principio respaldó a los líderes criminalizados, pero posteriormente su posición se parcializó a favor de la empresa, desatando reacciones de descontento en la población.

**3. Criminalización de defensores y defensoras del territorio:** Identifican a las personas líderes que hacen consciencia en la población, que les hacen razonar sobre las problemáticas y luego les amenazan y amedrentan. Con la complicidad de las autoridades, denuncian a líderes para que sean perseguidos, encarcelados e incluso asesinados. Hacen que las autoridades locales estigmaticen a esos líderes y sus familias para que sean vistos con desprecio y como enemigos dentro de la misma comunidad. La criminalización es con el fin de atemorizar al resto de la población para desalentar su participación en la protesta, en la oposición. Las mujeres criminalizadas son más vulnerables debido a su condición de madres y cuidadoras de los/las hijos/as y de personas adultas mayores. Doña Carmen\* en Santa Cruz Barillas expresó: *“asesinaron a Andrés Pedro Miguel, atentaron contra Pablo y contra Esteban. Luego del asesinato, nació el estado de sitio el 2 de mayo y de ahí vino la persecución, agarrando a los que se llevaban a la cárcel...unos dijimos -no me voy, no dejo que me encierren porque no tengo delito, estoy defendiendo mi tierra, vámonos, escapémonos, busquemos la manera de salvar nuestra vida, pero no le demos gusto a ellos-. Los siete que teníamos orden de captura, los siete salimos y nos fuimos a la montaña”.*

En la encuesta realizada, el 95% de las personas reconoce que hubo personas criminalizadas y que muchas de ellas fueron acusadas de delitos como terrorismo, instigación a delinquir y asociación ilícita, entre otros.

**4. Engañan y crean confusión:** Utilizan nombres de instituciones públicas para confundir a la población, como en el caso de San Mateo Ixtatán, por ejemplo, Proyecto de Desarrollo Hídrico (PDH) para relacionarlo con la Procuraduría de Derechos Humanos y generar confianza. Crean organizaciones sin fines de lucro como Trece Democracia, las financian para ingresar en el territorio y dar algunos

beneficios para ganarse la confianza de la gente y ganar su apoyo. Para aparentar cumplir con las leyes, las empresas recurren a falsificar documentos como en el caso de los resultados de una supuesta consulta comunitaria llevada ante la Corte de Constitucionalidad, para tratar de dar legitimidad a sus obras y evitar el bloqueo por los recursos de amparo que las comunidades interponen a su vez, esto de acuerdo con el testimonio de una lideresa que participó en este proceso. Para burlar esos amparos y al desgastarse los nombres de las empresas o proyectos, estos son cambiados para confundir a la población y que crea que es una empresa diferente. Los nombres que le han dado al proyecto de San Mateo son, por ejemplo, Proyecto de Desarrollo Hídrico, luego Pojom I, Pojom II, San Andrés y ahora se llama Energía y Renovación. Por estas prácticas y la riqueza natural de su territorio, el 80% de la población encuestada considera que las empresas sí regresarán a intentar instalar sus plantas hidroeléctricas.

**5. Se aprovechan de la necesidad económica de la gente:** Ofrecen regalos, desde dulces a los niños hasta tinacos de agua a las mujeres o prendas de vestir para allegados. Se aprovechan de las condiciones de pobreza de las personas para tentarlas a traicionar a su comunidad, muchas veces las que aceptan no lo hacen por estar de acuerdo con ellos, sino por recibir una ayuda o algo que les hace falta, así lo narra una lideresa de Santa Cruz Barillas a quien la empresa ofreció proyectos y dinero para que les respaldara, pero que se negó a hacerlo y así más tarde fue criminalizada.

**6. Utilizan a técnicos operadores:** Una lideresa de San Mateo comenta: *Llegó una mujer que se llamaba Mary Cruz, no sé de donde era, y llegaron otros cuatro hombres con ella. En el salón comunal se reunía la gente y ellos llegaron a regañarlos diciendo que por qué no recibían los proyectos que se les ofrecían. Las personas, como no entienden el español y esta gente se aprovecha, llegaron hasta tratándolos por sus apodos, con falta de respeto.... y entonces dijo esa mujer - vamos a hacer un acta y todos van a firmar porque el proyecto va a continuar-".* Así, las empresas contratan a personas específicamente para desarticular la

organización comunitaria, quienes con mentiras, sobornos y engaños crean discordia entre grupos y sacan información de la comunidad que favorezca a la empresa y que les ayude a criminalizar a personas; miden sus logros en la reducción de las manifestaciones o al sumar apoyos a las empresas. Esas personas contratadas por la empresa se aprovechan de que las personas en las comunidades no hablen español para engañarlas e invitarlas a firmar supuestas consultas que avalan sus proyectos, les tratan con desprecio, les regañan, tratan de ignorante a toda la población por no aprovechar lo que se les da.

**7. Generan violencia y represión:** Usan la fuerza pública para amedrentar. Varios líderes comentaron que el ambiente durante el conflicto con las empresas era como el de los años más crudos del enfrentamiento armado interno en el país, pues destruyeron y quemaron viviendas, pertenencias, desalojaron y violentaron a la población con persecución, amenazas de muerte, apuntando con armas de fuego. Los soldados y la policía intimidaron a la población, entrando en sus casas de forma arbitraria y destruyendo sus pertenencias. Despojaron de sus objetos personales y alimentos a las personas en las manifestaciones pacíficas, usaron bombas lacrimógenas, disparos al aire a toda hora, obstrucción de los caminos principales que la gente recorre; a las mujeres, por ejemplo, se les vedó el acceso al mercado y la compra de productos de consumo del hogar. Generan violencia y enfrentamiento entre los mismos integrantes de la comunidad.

**8. Militarización del territorio:** Como lo describen varias vecinas de Santa Eulalia, las empresas, en complicidad con gobiernos locales usan la violencia y crímenes generados por ellos mismos como justificación para decretar estados de sitio (suspensión temporal de garantías constitucionales) para lo cual se gastan recursos públicos que son más necesarios en términos de servicios esenciales. A través de las autoridades de gobierno movilizan fuerzas armadas al territorio y limitan las libertades y garantías de la población, se contienen las manifestaciones pacíficas y protestas, se prohíben las reuniones, mientras hacen uso de la fuerza pública sin medida ni consideración. Dos destacamentos militares se ubican en el

mapa comunitario de la región en San Mateo Ixtatán y el estado de sitio fue decretado en Santa Cruz Barillas. También hacen que grupos minoritarios afines a las empresas se enfrenten violentamente al resto de la comunidad que no está de acuerdo.

9. **Utilizan el discurso del desarrollo:** Llegan a las comunidades diciendo que traen “desarrollo y bienestar”, sin embargo, estas empresas deforestan, desvían ríos, dejan sin agua a la población y las cosechas se reducen. Ofrecen a la población dinero, proyectos de infraestructura y empleos temporales con salarios por arriba del promedio para hacer atractiva su propuesta y ganarse la confianza de la población. Con los beneficios temporales que ofrecen crean división y conflictividad a nivel de municipios, comunidades e incluso dentro de las mismas familias, las cuales entran en confrontación. Culpan a líderes de frenar el desarrollo, mientras el gobierno desde hace décadas incumple con sus obligaciones mínimas en materia de salud, educación, seguridad, entre otros. *“Cuando la empresa empezó en Ixquisis, ellos llegaron diciendo que iban a construir escuelas, centros de salud, cancha deportiva, mejoramiento de la carretera, apoyo con el agua potable, entonces la gente de las comunidades pensó que eso era cierto y más tarde se dio cuenta de que sólo era la forma de ganarse a la gente”*. El 98% de las personas encuestadas niega que los proyectos hidroeléctricos lleven desarrollo a las comunidades y 93% tiene información de los daños que ocasionan esos proyectos.

10. **Se plantean objetivos a corto y mediano plazo:** Rompen el tejido social y desarticulan valores que practican las comunidades como la solidaridad y el respeto; según el testimonio de un líder comunitario de Santa Cruz Barillas: *“Antes éramos bien unidos, organizados, pero cuando los empresarios entraron se hizo un grupito aquí, otro por allá, unos que apoyan a los empresarios y que trabajaron con ellos, otros que no, hubo división entre comunidades, familias, pueblos y líderes”*. Las empresas mantienen presencia en el territorio y siguen actuando a su favor cuando hacen que las autoridades locales sólo atiendan necesidades en las comunidades afines al proyecto hidroeléctrico y se desentiendan de las necesidades de aquellas

otras que se oponen, como medida de exclusión, tal es el caso de San Mateo: “...no hay proyectos de desarrollo aquí y prácticamente en el municipio no tenemos autoridad, no tenemos alcalde que haga obras. Como no aceptamos la empresa, no tenemos derecho a nada”. Según comentaron participantes del taller de mapeo comunitario, allegados a la empresa indicaron que se proponen negociar con las nuevas generaciones, con la gente joven, mientras las personas de mayor edad, quienes dirigen la resistencia actual, desaparecen o se mueren.

### **3.2 ¿Cuáles son las consecuencias de la captura corporativa y la violación a derechos humanos en las comunidades?**

- Múltiples testimonios dan cuenta de que las empresas crean división y desconfianza a nivel comunitario e incluso familiar.
- En la encuesta realizada, el 87% de las personas reconoce que hubo personas que se enfermaron debido a los conflictos con la empresa. Esto se debe a que las empresas esparcen el temor y con ello intranquilidad emocional. La población vive con psicosis, con complejo de persecución, cualquier ruido como el ladrido de un perro es una señal de alarma. Toda la familia es afectada, pero los niños en especial son más vulnerables porque se traumatizan. Derivado de ello, la población padece enfermedades psicosomáticas.
- Pérdida de vidas humanas, luto familiar, como en el caso de las personas que fueron asesinadas en la región.
- Se afecta la economía y la salud familiar, pasan hambre al tener que huir de sus hogares y recurren a la migración forzada, al destierro. Este fue el caso de siete líderes de Santa Cruz Barillas, quienes tuvieron que dejar sus hogares e internarse en las montañas para escapar de un injusto encarcelamiento por defender a la madre tierra.
- Sienten impotencia al no tener a quién recurrir debido a que quienes tienen la obligación de protegerlos son los mismos que los reprimen.
- Intranquilidad de todos los miembros de las familias de personas criminalizadas.

- Desarrollan un sentimiento de incertidumbre y desesperanza del futuro, sumado a que el 80% de las personas consultadas temen que las empresas sí volverán al territorio.
- Se sienten en permanente lucha y eso genera cierto cansancio.

#### **4. Retos y desafíos de la investigación**

Entre los principales retos que enfrentamos al realizar la investigación se encuentra que la gente ya no quería participar porque en otras ocasiones les llegaban a sacar información. No querían que les tomaran fotos o que se mencionaran sus nombres por motivos de seguridad. Habían dado mucha información, pero a gente desconocida y no supieron qué uso le dieron, generando desconfianza. A través de Juana Toledo se generó el acercamiento a los municipios. Ingresar al territorio donde ocurrieron los hechos fue complicado por el acceso vial y por la necesidad de obtener el permiso de la comunidad.

El principal reto fue retomar la confianza, reunir a líderes, personas afectadas, conocer los lugares donde ocurrieron los hechos (como en el caso de Barillas) y también se llegaron a conocer los lugares sagrados.

Al lugar de los hechos en San Mateo Ixtatán no se pudo llegar por las condiciones adversas del clima (muchas lluvias) y el riesgo de inseguridad por ser territorio de disputa del crimen organizado.

La investigación se atrasó por la afectación de la pandemia de COVID en general y también por la afectación directa del virus al equipo investigador y la dificultad de coincidir con el limitado tiempo disponible de las personas. Debido a los compromisos laborales de dos compañeros que formaban parte del equipo, éste fue cambiando. Hubo dificultades en el primer mapeo por no tener referencia e instrucción y no se recabó la información suficiente, lo cual se corrigió en una segunda visita a las comunidades.

## **5. Conclusiones**

Las personas que habitan las comunidades afectadas, principalmente las mujeres, están conscientes de los problemas, conflictos y consecuencias que conlleva la instalación de plantas hidroeléctricas en su territorio. Gracias a las luchas comunitarias han logrado frenar, probablemente de manera temporal, la continuidad de estas empresas, pero la amenaza de esos y otros proyectos sigue latente, con la posible vulneración de los derechos humanos de sus habitantes. La captura corporativa se hace evidente ante la participación de las autoridades locales y nacionales en favor de las empresas y que utilizan a las instituciones de seguridad pública para reprimir a los pueblos que no están de acuerdo con la intrusión de proyectos hidroeléctricos y extractivos. La violación al derecho a la consulta previa, libre e informada es el inicio de una serie de violaciones a otros derechos, principalmente a la vida, que pone en riesgo la integridad de líderes y lideresas, quienes suelen ser criminalizadas por oponerse a una actividad que consideran dañina para el territorio y que no genera bienestar para la población. En los tres municipios abordados, las empresas hidroeléctricas utilizan diferentes prácticas de engaño, desarticulación del tejido social, criminalización y violencia para imponer proyectos en territorios donde ancestralmente habitan pueblos mayas y que han sido marginados y excluidos de las políticas de desarrollo social y económico. En estos conflictos, las mujeres han sufrido una mayor violación a sus derechos por la vulnerabilidad que representa su papel de madre, esposa y lideresas comunitarias.

## **6. Recomendaciones para los principales actores**

Para la comunidad:

- Tomar nota de todas las personas que se acerquen a las comunidades, fechas, nombres, fotos. Para evitar caer en desinformación.
- Fortalecer los medios de comunicación entre las comunidades para estar informados.
- Tener estrategias y tácticas para defenderse sin recurrir a la violencia.
- Organización para analizar lo sucedido y establecer rutas de acción.

Para las autoridades comunitarias:

- Que tengan conocimiento de sus derechos.
- Que se informen sobre los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y pueblos indígenas.
- Que se fortalezca la organización comunitaria.
- Mantener acercamiento con organizaciones de defensores de derechos humanos y del territorio.
- Que se hagan respetar las consultas comunitarias, reforzar la práctica de la consulta que incluya los temas que afectan a la comunidad.

## **7. Pasos a seguir**

- Conmemorar el aniversario de cada consulta comunitaria previa, libre e informada.
- Que se resguarde la memoria de los hechos ocurridos durante el conflicto con las empresas hidroeléctricas (PDH Proyecto de Desarrollo Hídrico, Pojom I y II, San Andrés, Energía y Renovación; Ecoener Hidraila, Energía, S. A., conocida como Hidro Santa Cruz; en Santa Eulalia: Hidro San Luis, 5M, S. A.).
- Se difundan los resultados de esta investigación a las comunidades afectadas.
- Con base en el potencial de las comunidades, identificar (prever) también amenazas futuras al territorio, por parte de estas y otras empresas.
- Informarse de dónde vienen los fondos de inversión de esas empresas para plantear las problemáticas directamente a sus financistas.

## 8. Bibliografía

Bufete Jurídico de Derechos Humanos y Consejo de Pueblos Wuxhtaj. (2017). *La criminalización como mecanismo de obstrucción del ejercicio de derechos fundamentales de los pueblos indígenas y mestizo del norte de Huehuetenango*. Guatemala: BDH.

PNUD. (2022). *Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019*. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

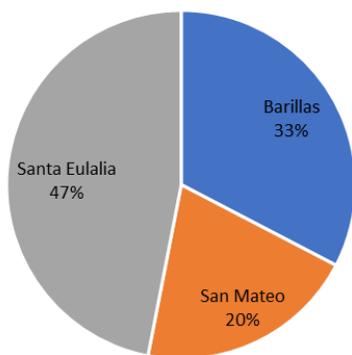
Red DESC. (30 de septiembre de 2022). *Red DESC*. Obtenido de <https://www.escrib.net.org/es/derechoshumanosyempresas/capturacorporativa>

## ANEXOS

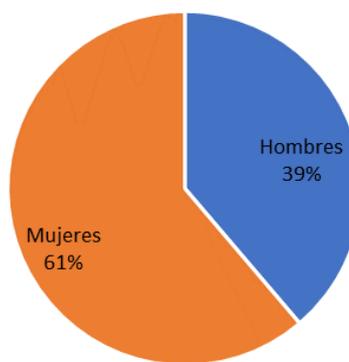
### a. Resultados de la encuesta comunitaria dirigida por mujeres del Consejo Wuxhtaj

Con el objetivo de recoger las opiniones de la población con relación a eventos pasados que tienen que ver con los intentos de instalación de plantas hidroeléctricas en su territorio, se realizó una encuesta en los tres municipios de Huehuetenango, con una muestra de 98 personas, de las cuales 33% eran de Santa Cruz Barillas, 20% de San Mateo Ixtatán y 47% de Santa Eulalia. El levantamiento de información se realizó en la primera semana de septiembre de 2022. De las personas consultadas, 59 (61%) eran mujeres, y 39 (39%) hombres, quienes, en conjunto, se ubicaron entre las edades de 18 a 80 años y con promedio de edad de 38.5 años. La mayoría de las mujeres, 48 de ellas (49.0%) eran amas de casa o se dedicaban a los oficios domésticos, 31 hombres (31.6%) eran campesinos, agricultores o trabajadores del campo y 19 personas (19.4%) tenían otras profesiones como estudiante (10), comerciante (4), maestras (2), dos oficinistas y una costurera.

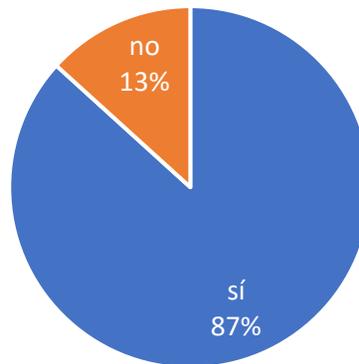
Municipios de Huehuetenango, Guatemala que participan en el estudio



Participantes según sexo

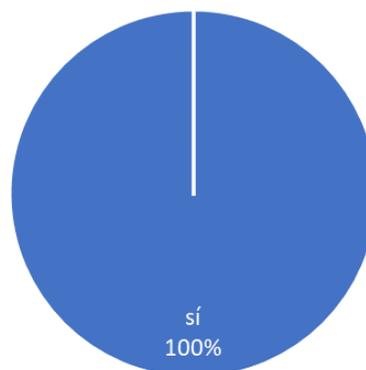


### 1. ¿Sabe usted qué es un proyecto hidroeléctrico?



El 87% de las personas afirmaron saber qué es un proyecto hidroeléctrico e indicaron que se trata de una empresa que genera luz o energía eléctrica; a esa definición agregaron aspectos como que son empresas que llegan a destruir, a ganar dinero a costa de las comunidades, dejan empobrecimiento, afectan la naturaleza o destruyen a la madre tierra, contaminan el medio ambiente y el agua.

### 2. ¿Se enteró del proyecto hidroeléctrico que quisieron instalar en su municipio?



El 100% de las personas encuestadas afirmó haberse enterado del proyecto hidroeléctrico que se pretendía instalar en su municipio. Recordaron que, en el caso

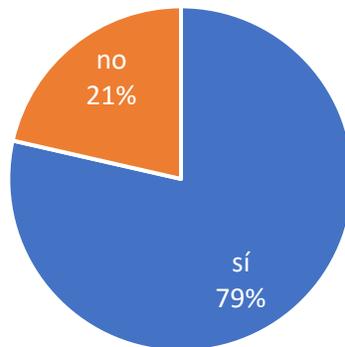
de Barillas, esto ocurrió en el año 2012, señalando que al 2022 se cumplen ya 10 años desde esos hechos; por su parte, en San Mateo Ixtatán refieren que fue en 2016 cuando se profundizaron los problemas, pues se estaba instalando la planta hidroeléctrica, mientras, en Santa Eulalia recuerdan que los conflictos sucedieron en 2013.

3. ¿Apoya usted los proyectos hidroeléctricos de las empresas transnacionales y nacionales?



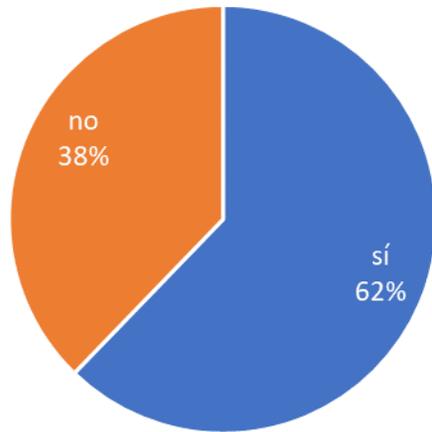
El 100% de las personas consultadas negaron apoyar los proyectos hidroeléctricos de las empresas transnacionales y nacionales. Entre las razones para no apoyar tales proyectos se menciona que son proyectos de muerte porque destruyen la naturaleza y los ríos, que las empresas llegan al territorio con maldad, manipulación, mentiras y engaños, sin consultar a la población y generando problemas y división en la comunidad, así como violencia, miedo y asesinatos. Otro argumento tiene que ver con que los proyectos no son beneficiosos para la población, no generan bienestar ni desarrollo y sólo los empresarios se benefician económicamente porque la energía producida es para otros países; dejan sin árboles ni agua a las comunidades y dañan la salud de las personas.

#### 4. ¿Estuvo presente en la defensa del territorio contra los proyectos hidroeléctricos?



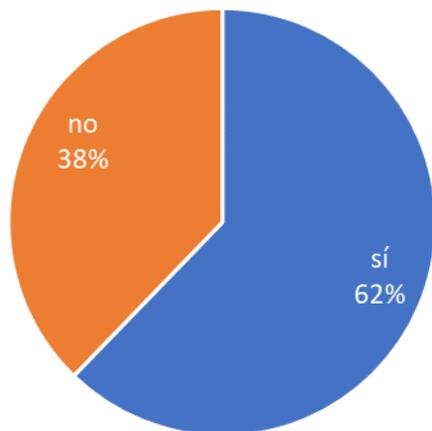
El 79% de las personas encuestadas dijo que sí participó en la defensa del territorio contra estos proyectos, mientras 21% no lo hizo. Entre las razones para defender su comunidad, se mencionan que consideran que el territorio es de sus habitantes y están en su derecho de defenderlo pues se consideran defensores del agua, la tierra y la vida. Otra razón es que las empresas no dejan algo bueno a la comunidad y más bien generan destrucción y desastre; no brindan información, sino que ingresan con violencia generando terror, sembrando muerte. Consideran que estos proyectos no generan bienestar, son dañinos para la salud de las personas como de los animales. Otra razón se relaciona con el amor que sienten por su municipio, sus hijos, nietos y bisnietos, haciendo referencia a las generaciones presentes y futuras. Por su parte, las razones por las que algunas personas no participaron en la defensa del territorio tienen que ver con que no estaban en ese momento en el lugar, no estaban preparados para apoyar, porque no tenían información o por miedo.

5. ¿Sabe usted de dónde proviene el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos?



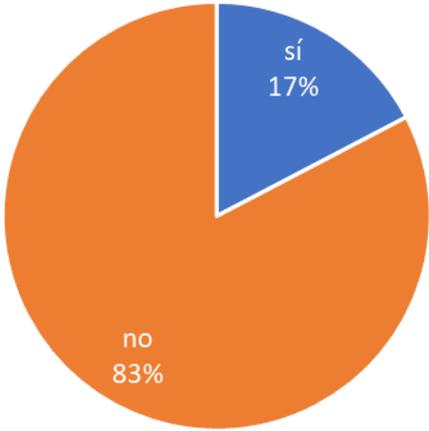
El 62% de las personas consultadas afirmaron conocer de dónde proviene el financiamiento de los proyectos hidroeléctricos. La mayoría indicó que venía de bancos internacionales como el Banco Mundial y de las mismas empresas. El 38% desconoce el origen de esas inversiones.

6. ¿Se enteró que las autoridades municipales y Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE) apoyaron a estas empresas?



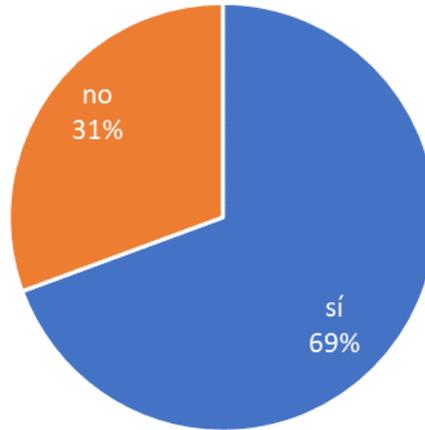
Una mayoría, el 62%, indicó que sí reconoce que algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) pudieron haber apoyado a la empresa, lo cual se relaciona con el grado de desconfianza que tiene la población de sus autoridades locales. Sin embargo, 38% considera que el COCODE actúa en favor de la comunidad y no apoyaría este tipo de proyectos debido a que la población está vigilante. Entre los argumentos de las personas para desconfiar de sus representantes, se encuentra que pudieron haber recibido dinero de las empresas y actuar en beneficio personal, que éstas compraron su consciencia y voluntad, así como que pudieron haber sido engañados y manipulados.

7. ¿Sabe si las autoridades locales consultaron a la comunidad para llevar a cabo este proyecto hidroeléctricos?



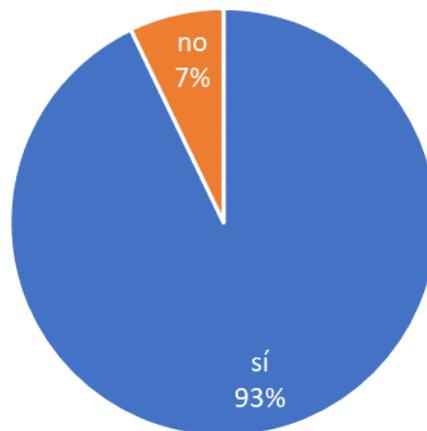
El 83% de las personas niegan que las autoridades locales (alcalde, COCODE u otros) hayan realizado una consulta a las comunidades para aprobar o impedir la instalación de estos proyectos hidroeléctricos.

8. ¿Tiene algún conocimiento sobre qué es el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?



El 69% de las personas encuestadas afirman tener conocimiento del Convenio 169 de la OIT, documento que en su artículo 15 contempla la protección de los recursos naturales existentes en las tierras de pueblos originarios y el derecho a la consulta previa e informada sobre proyectos que puedan perjudicarles. Este es un indicativo del grado de consciencia que adquirió la población a raíz de los conflictos con las empresas que intentaron instalar plantas hidroeléctricas.

9. ¿Ha recibido alguna información sobre los daños que ocasionan los proyectos hidroeléctricos?



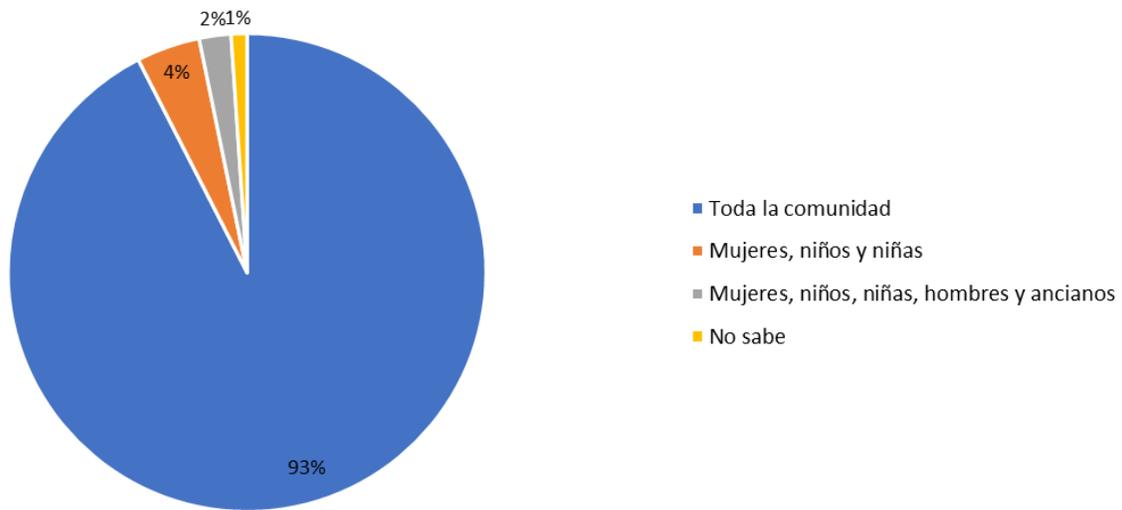
El 93% de las personas encuestadas afirmaron que recibieron información sobre los daños que ocasionan los proyectos hidroeléctricos. Al identificar de quién recibieron dicha información, indicaron que fue de diferentes organizaciones (de la sociedad civil), defensores del territorio, del derecho a la vida y del medio ambiente, de otros países, municipios o de las comunidades vecinas donde esos proyectos hicieron daño, de diferentes organizaciones populares como el Consejo del Pueblo Maya (CPO), entre otras.

10. ¿Cree que los proyectos hidroeléctricos de estas empresas traen desarrollo a los pueblos?



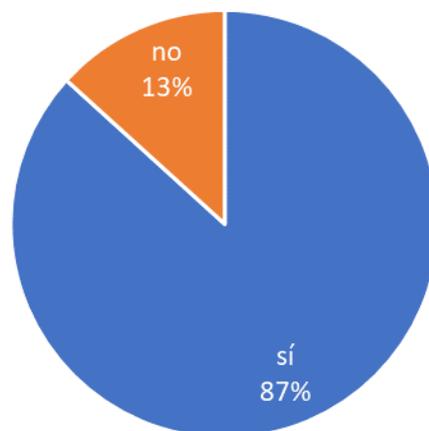
La mayoría de las personas, el 98%, niega que los proyectos hidroeléctricos traigan desarrollo a sus comunidades. Los principales argumentos para esa respuesta tienen que ver con la percepción de que estos proyectos generan daño y destrucción al territorio, especialmente a los ríos y a los árboles; la energía que generan no es para la comunidad sino para vender al extranjero, el beneficio económico no se queda en la comunidad sino en manos privadas, crean conflictos y división en la comunidad, así como criminalizan a las personas y violan sus derechos humanos. Por su parte, las dos personas que afirmaron que los proyectos hidroeléctricos pueden traer desarrollo refieren que las empresas deben trabajar como corresponde, de acuerdo a la ley y sin causar destrozos.

11. ¿Quiénes fueron los más afectados por la violencia con que entraron estas empresas en las comunidades?



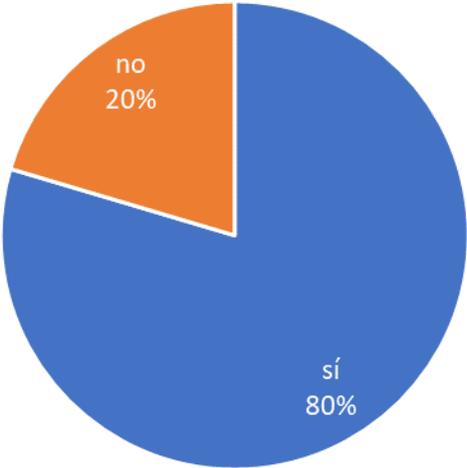
El 93% de la población considera que fue toda la comunidad la que sufrió la violencia con la que entraron las empresas hidroeléctricas. Entre ellas, tanto mujeres como niños y niñas pequeñas, hombres y personas de la tercera edad hicieron frente a la confrontación y amenaza de las empresas.

12. ¿Conoce de casos de personas que se enfermaron a causa de estos proyectos hidroeléctricos?



El 87% dice identificar personas que se enfermaron o tuvieron quebrantos de salud debido a los conflictos con las empresas hidroeléctricas. La respuesta más común es que fueron “muchas” personas las afectadas, entre hombres, mujeres e infantes, resaltando el caso de personas que se asustaron mucho por el conflicto y el de una mujer que tuvo que dar a luz en las montañas, sin atención de ningún tipo. A esto se suman algunos heridos y fallecidos durante la confrontación con las empresas. La violencia que en su momento ejercieron las empresas a través de fuerzas de seguridad, causaron estragos en la salud mental y emocional de familias completas, quienes tuvieron que lidiar con las amenazas, daño físico, criminalización y el temor constante a ser lastimados.

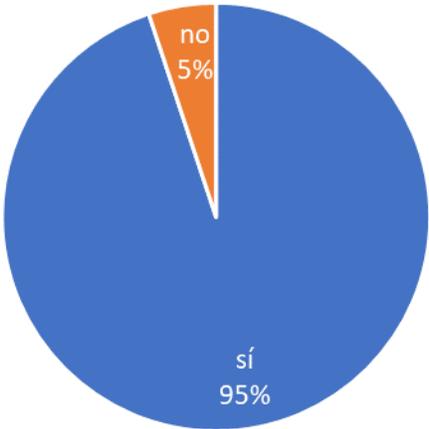
13. ¿Piensa que las empresas Hidroeléctricas regresarán?



El 80% de las personas cree que las empresas hidroeléctricas en algún momento intentarán volver a sus comunidades porque consideran que la búsqueda de riqueza las atrae, como en el caso de los ríos y bosques de sus territorios, porque en sus países ya se acabaron tales riquezas; también porque tienen el apoyo de los gobiernos corruptos y porque aparentemente las licencias no están canceladas. Del 20% que cree que las empresas no volverán, consideran que después de los conflictos ocurridos y los daños causados comprendieron que el pueblo se opone terminantemente a esos proyectos; dicen que ahora la población está más

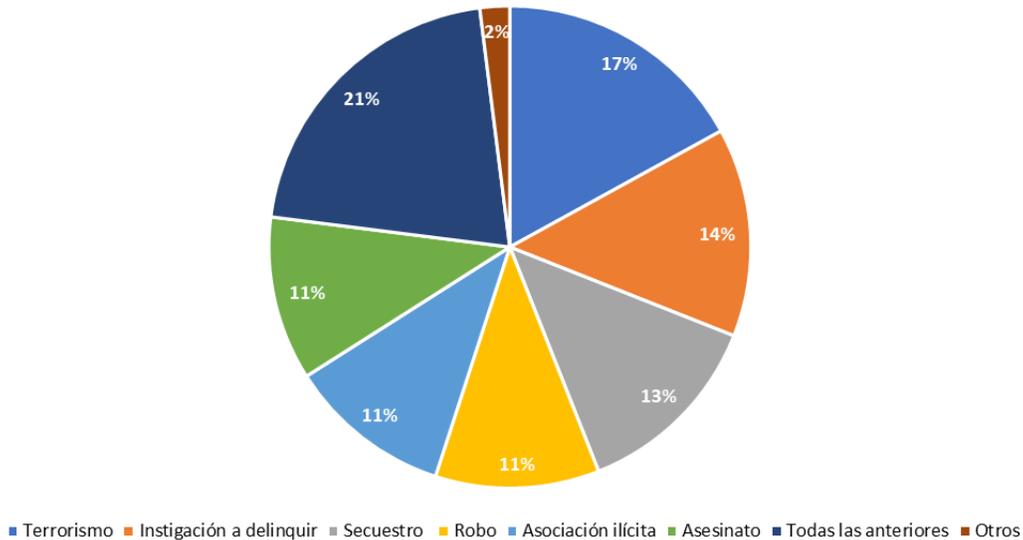
organizada y consciente de los daños. Hay estado de alerta permanente y las empresas ya saben que en la población encontrarán resistencia.

14. ¿Sabe si hubo personas criminalizadas durante el conflicto con la empresa Hidroeléctrica?



El 95% de las personas conoce de casos de criminalización en la comunidad provocados por el conflicto con empresas hidroeléctricas. Fueron muchas decenas de personas en las tres comunidades que fueron perseguidas (con orden de captura), apresadas o encarceladas, y hasta asesinadas.

15. ¿De qué delitos acusaron a las personas las empresas?



De acuerdo con las respuestas obtenidas, los delitos que más son recordados por las personas de la comunidad de los cuales fueron acusados líderes y lideresas son: terrorismo (17%), instigación a delinquir (14%), secuestro (13%), robo (11%), asociación ilícita (11%) y asesinato (11%). Entre otras acusaciones que la población recuerda se encuentran estar involucrados en narcotráfico o violencia sexual (2%). La mayor parte de las personas consultadas consideran que los líderes y lideresas criminalizadas fueron acusadas de todos los delitos anteriores (21%).

**b. Aportes testimoniales de personas criminalizadas**

**\*Juan, líder comunitario de Santa Cruz Barillas**

*“Las empresas hidroeléctricas son proyectos que entran a destruir los bienes naturales, afectando los ríos. Primero compran los terrenos, entran con maquinaria que contaminan los ríos, destruyen las plantas, los árboles. No consultan a las comunidades, no explican de lo que se tratan los proyectos, primero hablan con el gobierno, compran a las autoridades para entrar. Criminalizan a líderes y lideresas comunitarias, ya no respetan, se prohíbe hacer reuniones. Desalojo de familias, las familias aparentemente no están, o están trabajando, pero en realidad huyen cuando los soldados se acercan. Generan estados de sitio, con el respaldo de las*

autoridades de gobierno. Causan temor en las familias, tanto los adultos como los niños, se enfermaron por el temor. Al escuchar que llegaban los soldados los agarraron, cuando escuchaban carros acercarse, daba temor, relacionado con la policía, ya no dormían del temor, si ladran los perros también. Ofrecen trabajo con salarios altos para que la misma gente entre a trabajar, se les haga atractivo, sólo por un tiempo corto mientras destruyen a la Madre Naturaleza. Asesinaron líderes, cuando comenzaron el estado de sitio fue por un asesinato en la Poza Verde. Rompen el tejido social y dividen a las comunidades. Antes éramos bien unidos, organizados, pero cuando los empresarios entraron se hizo un grupito aquí, otro por allá, unos que apoyan a los empresarios y que trabajaron con ellos, otros que no, hubo división entre comunidades, familias, pueblos, líderes.

Por no asustar a nuestras familias, salimos de nuestras casas. Llegaron los soldados y policías y entraron, quebraron las puertas y destruyeron nuestras cositas. Nuestra familia sufrió bastante, nuestras esposas, nuestros padres y madres, todos los familiares lloraron, tuvimos una pena como que no hubiera salida. No sólo eso, estuvimos en las montañas, en donde fuera, en zanjonés, en el pueblo, también en la capital, pero sufrimos mucho”.

#### **\*María, lideresa de Santa Eulalia**

Doña María sufrió violencia en la comunidad debido a los conflictos con la empresa, esa violencia fue promovida por el alcalde de ese tiempo.

“Me pegaron, me quitaron la ropa, mi blusa, mi faja, me pegaron con cincho, con lazo, -eres una ladrona-, así decían, y era el exalcalde el que decía eso y motivaba a la gente a que me pegaran y me mataran. Me llevaron al parque central del pueblo, -déjenla aquí- dijeron, empecé a rezar y pensé si había llegado mi día. A mis familiares los llamaron para dejarme en paz, luego escucharon que iba a llegar el obispo y luego me metieron en la comisaría. Me tomaron fotos y luego me agarraron la cabeza, me raparon la cabeza. Luego me fueron a traer los vecinos, se juntaron la comunidad y me abrazaron, esos son algunos sufrimientos, después del susto me hospitalizaron, en eso empezaron con la persecución con los compañeros líderes”.

**\*Lorena, lideresa de San Mateo Ixtatán:**

*Cuando la empresa empezó en Ixquisis, ellos llegaron diciendo que iban a construir escuelas, centros de salud, cancha deportiva, mejoramiento de la carretera, apoyo con el agua potable, entonces la gente de las comunidades pensó que eso era cierto y más tarde se dio cuenta de que sólo era la forma de ganarse a la gente. Cuando llegaron, dijeron que era un Proyecto de Desarrollo Hídrico, PDH, la gente se confundía con las siglas de la Procuraduría de Derechos Humanos; cuando la gente se dio cuenta, ellos ya habían empezado a trabajar en la noche, a romper rocas grandes y se movía la tierra. La gente dijo que esos trabajos no eran buenos, ¿por qué lo hacen en la noche? Así se fueron dando las cosas y se empieza a organizar la resistencia. Luego llegaron a visitar a las comunidades. Llegó una mujer que se llamaba Mary Cruz, no sé de donde era, y llegaron otros cuatro hombres con ella. En el salón comunal se reunía la gente y ellos llegaron a regañarlos diciendo que por qué no recibían los proyectos que se les ofrecían. Las personas, como no entienden el español y esta gente se aprovecha, llegaron hasta tratándolos por sus apodos, con falta de respeto. Me molestó y entonces dijo esa mujer -vamos a hacer un acta y todos van a firmar porque el proyecto va a continuar-. Yo me paré y levanté la mano, a las personas les hablé en [idioma] Chuj y le dije a la gente lo que esa persona había dicho y que pensarán muy bien si se iba a firmar o no. Entonces la gente reaccionó porque no había entendido, ahí fue que ellos me nombraron a mí para seguir la lucha, denunciar estos problemas ante otras organizaciones tanto nacional como internacionalmente. Por eso estoy ahí y es lamentable que en el mismo municipio hay gente que se deja llevar por la empresa. Se hizo una consulta de buena fe el 5 de agosto de 2009 respaldada por el entonces alcalde Andrés y el presidente de esa consulta fue su hermano Otoniel, ellos en contra de esas empresas extractivas. Después, el mismo Andrés dio la licencia y el permiso para esas empresas. Es así como la empresa empieza a trabajar oficialmente. Desde entonces ha causado asesinatos, violaciones, divisiones a nivel comunitario, incluso conflictos familiares, donde hay un padre que trabaja en esa empresa y el hijo está en contra.*

### **\*Lucía, lideresa de San Mateo Ixtatán**

*Eso es lo que hemos visto y la lucha ha sido manifestar, hacer carteles y decir que no queremos a la empresa, que se retire. La empresa es estratégica, es la misma que creó esa organización que se llama Aiza, Trece Democracia, es creada y financiada por la misma empresa. Hicieron un documento ¿cómo o por qué? Y lo llevaron a la corte de constitucionalidad para que lo validen como consulta, si eso no fue respetado. Hay un documento donde dice que se va a trabajar hortalizas, bordados, tejidos, sí se le dio plaza a más de 100 maestros y enfermeros, en eso estamos de acuerdo, muchos maestros se gradúan y no tienen trabajo, se necesita un centro de salud en las comunidades, que haya médico, enfermero, eso está bien, pero lo que no queremos es que destruyan los recursos, arruinar la vida de la gente, como las cosechas que bajaron porque saber qué fueron a meter ellos en la tierra, ya no produce, no hay buena cosecha.*

### **\*Esperanza, lideresa de San Mateo Ixtatán**

*Eso es el problema que vivimos en Ixquisis, también a nivel municipal, cuando tomó posesión el actual presidente, Giammattei, el primer municipio que apareció en su mente fue San Mateo y vino acompañado de Consuelo Porras (jefa del ministerio público) y Ramazzini (obispo de Huehuetenango), para respaldar a esa organización Trece Democracia, sólo vienen pero nunca dejan algún proyecto aquí, los que pagan las consecuencias somos nosotros porque no hay proyectos de desarrollo aquí y prácticamente en el municipio no tenemos autoridad, no tenemos alcalde que haga obras. Como no aceptamos la empresa, no tenemos derecho a nada. En ese Proyecto de Desarrollo Hídrico se dieron cuenta de que no estaban haciendo bien las cosas, y para burlar los amparos le cambiaron nombre a Proyectos Pojom I, Pojom II y San Andrés, ahora, Energía y Renovación. Se han presentado los tres recursos de amparo contra la empresa pero a la fecha no hay resultado de eso. Se presentó una denuncia también por el asesinato de Sebastian de Ixquisis, ese proceso no avanza, tal vez está guardado y nadie dice nada. El 16 de diciembre del año pasado (2020), ellos querían que se firmara otra acta para continuar el proyecto, pero le dijimos que -hace años vinieron a fregar a nuestros*

*antepasados, y ahora vienen ustedes a fregarnos a nosotros, esos proyectos no tienen beneficio para la gente, sólo para ustedes. Esa Trece Democracia, enseña a hacer huipiles, dan su manta, su hilo, cómo si nuestras madres no supieran bordar; están usando otros colores que no son los originales, nos dan como a los niños, un dulce. Pero estamos despertando más, hasta han dado un [tinaco para agua] rotoplast a las mujeres, pero no saben las consecuencias, detrás de nosotros hay muchos niños, futuras generaciones que van a ser afectadas. Siempre dicen que los indígenas bloquean el desarrollo, pero sí queremos desarrollo, uno que sea sostenible y que se respete nuestra forma de pensar y no se nos trate como si no fuéramos personas. Ahí no se respeta el convenio 169, los acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.*

**\*Modesta, lideresa de San Mateo Ixtatán sobre las mujeres en la lucha por el territorio:**

*“Al principio, cuando se empezaba a organizar la comunidad, sólo iban los hombres a manifestar, pero las mujeres nunca nos quedamos tranquilas sabiendo que nuestros esposos se iban a la manifestación, porque no los dejaban pasar, o porque los de la empresa estaban armados y los hombres sólo un palo y un machete de campesinos llevaban. Lo que las mujeres hacíamos, las mayores, por ejemplo, no querían quedarse con los brazos cruzados, sino que había que colaborar para comprar candelas, hacer oración y hacer ceremonia para que las energías ayudaran a los hombres. Encerraban a los niños y ya cuando regresaban los esposos se tranquilizaban. Cuando las cosas se pusieron más difíciles, las mujeres dispusieron acompañar a los esposos, pensamos que por ser mujeres y llevar niños o bebés, no nos iban a tocar, no nos iban a lastimar, pero para ellos nadie vale nada y si se golpean con sus bebés no le importaba a la policía. En varias ocasiones fueron y algunas dejaron sus morralitos [bolsos] con su almuerzo colgado en los árboles, y los policías los iban a traer para tirarlos en el río. Ahí usan celulares sencillos tipo frijolitos, una pareja tenía metidos sus celulares con su bebida y su tortilla y se los tiraron al río, la pareja lloró. A mí la primera vez me dio mucho miedo, y me dije que mejor ya no iba, me quedaba en la casa, pero después el mismo miedo me hizo*

*más fuerte para seguir en la lucha, y nos atacaron muchas veces con bombas lacrimógenas; a veces corríamos en el monte, donde fuera, con riesgo de que uno se quiebre en las piedras, los palos, espinas o culebras o cualquier cosa. El humo de esas bombas hacía que ardieran los ojos, yo siempre llevaba una sábana para tapar la nariz y los ojos y adivinando dónde pasar porque había que correr. En esa situación uno quería llorar porque no había a quien pedir ayuda, a la policía que eran los atacantes, al alcalde que se había vendido, era cómplice, entonces a dónde y con quién acudir. Cuando falleció Sebastián Alonzo eran varios los que iban y los hombres desmayados del susto, del miedo, las mujeres. Ellos estaban manifestando, la seguridad de la empresa empezó a disparar, pero nuestra gente no tenía armas, corrieron y se tiraron al suelo, pero un señor que ya era mayor no podía correr rápido, cayó por un tiro que le dieron en la pierna. Después de que acabó todo, la gente regresó a ver al señor y vieron que él no murió con una bala y entonces le dieron otra en la cabeza y luego con machete le cortaron el cuello. Eso es lo que hizo la empresa, son asesinos”.*

**\*Sofía, lideresa de Santa Cruz Barillas**

*“No respetaron la consulta comunitaria, donde la mayoría de la población dijo no querer empresas en el territorio, ellos entraron por la fuerza, violaron la consulta y entraron a las comunidades, a robarnos la paz que teníamos en nuestro pueblo. Cuando nos criminalizan, nos persiguen y nos encarcelan están violando nuestros derechos, nos roban la libertad. Cuando nos ponen un estado de sitio por defender nuestras tierras, nuestra madre naturaleza, están violando el derecho de todos los pueblos, de toda la nación porque para ese estado de sitio usan fondos que son para la salud, para la educación, para el bienestar de los niños, pero a ellos no les importó, aunque los niños estén desnutridos y no tengan comida, pagan ejército y policía para venarnos a perseguir y violentar. Compran voluntades, llegaron con el alcalde auxiliar y le dijeron que consiguiera la firma de toda la comunidad para que les dieran el visto bueno de entrar a la Poza Verde y que les iban a dar proyectos; ellos ofrecieron 50,000 quetzales para que se lo repartieran entre la directiva. Sí se vendió el alcalde auxiliar y así pudieron conseguir firmas que tenía el alcalde por*

*ser guía comunitario, entonces decían que [el pueblo] San Carlos las Brisas estaba con ellos, tenían aval, compraban a cualquier líder, a mí me dijeron que aceptara dinero y que le dijera a la gente que la empresa trae beneficios, -así tú ganas y consigues el apoyo- me dijeron. Uno aceptó y le mandaron un montón de chumpas enguataadas para que ellos usaran y regalaran a sus compañeros y así hablar bien de la empresa y que la aceptaran. Cuando ellos ven que la gente es pobre, que tiene necesidades, ofrecen cosas, dinero para que la gente acepte, no por traicionar a la gente, a su pueblo, sino por mejorar las condiciones de vida en las que se encuentran. Todo eso es violación a los derechos humanos. Violan el derecho a la vida, cuando ellos entran; si nos oponemos, nosotros hacemos resistencia, plantones, les decimos a grandes voces que no queremos. Pusieron un campamento en Poza Verde con hombres armados, que disparaban a toda hora, de día y de noche, hasta pusieron bombas lacrimógenas en la entrada del camino, con las que mataron a un perro y así nos dimos cuenta de que nos querían hacer daño, porque las ponían en el camino para poder ir al mercado de Barillas a comprar las verduras, entonces violaron nuestro derecho cuando nos matan, no les importa si son mujeres, niños, hombres, vienen a imponer su fuerza. A todo eso, seguimos todavía con la resistencia. Para que haya paz tenemos que trabajar duro y decirles a las empresas que no las queremos aquí quitándonos el agua, los bosques, el aire, son cosas que valen en nuestra vida, vienen a esterilizar nuestros suelos, para hacer explotaciones y proyectos de hidroeléctricos.*

**\* Carmen, lideresa de Santa Cruz Barillas**

*Asesinaron a Andrés Pedro Miguel, atentaron contra Pablo y contra Esteban. Luego del asesinato, nació el estado de sitio el 2 de mayo y de ahí vino la persecución, agarrando a los que se llevaban a la cárcel. Unos dijimos -no me voy, no dejo que me encierren porque no tengo delito, estoy defendiendo mi tierra, vámonos, escapémonos, busquemos la manera de salvar nuestra vida pero no le demos gusto a ellos-. Los siete que teníamos orden de captura, los siete salimos y nos fuimos a la montaña, después de eso fue apresado uno porque después de que se tranquilizaron las aguas, se fue para Estados Unidos, lo agarraron en el camino y lo mandaron directamente a las carceletas en Guatemala [capital] y lo apresaron. Pero*

*como él tiene defectos físicos, lucharon los abogados por él. El que más trabajó duro por él fue el del CUC y su encierro fue de un mes y doce días, le dejaron sus audiencias en Santa Eulalia. Al momento no sé cómo esté, si terminó sus audiencias, si sacó sus papeles libres, él se llama Ramos Esteban Felipe. Parece que ya está libre”.*

**c. Fotografías**



Río Q'anb'alam en Santa Cruz Barillas.



Maquinaria de la empresa en Santa Cruz Barillas



Infraestructura de la empresa hidroeléctrica en Santa Cruz Barillas.



Lugar sagrado en San Mateo Ixtatán.



Lideresas de Santa Eulalia elaborando el mapa comunitario.



Líder y lideresas de San Mateo Ixtatán elaborando el mapa comunitario.



Líderes y lideresas de Santa Eulalia elaborando el mapa comunitario.



Líderes y lideresas de San Mateo Ixtatán elaborando el mapa comunitario.



Líderes y lideresas de Santa Cruz Barillas elaborando el mapa comunitario.